

Oficio N° 9283

pog/pvw
S.132^a

VALPARAISO, 2 de marzo de 2011

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de celebrada el día de ayer, rechazó la idea de legislar del proyecto de ese H. Senado que modifica la Ley de Tránsito, para hacer aplicable la normativa de las bicicletas a los vehículos de cilindrada que indica. Boletín N° 4720-15.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta que debe formarse de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 70 de la Constitución Política de la República

- don René Manuel García García.
- don Alejandro García-Huidobro Sanfuentes.
- don Javier Hernández Hernández.
- don René Saffirio Espinoza.
- don Joaquín Tuma Zedan.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 1456/SEC/07, de 6 de noviembre de 2007.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados